

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42942** ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza

Anuncia:

Primero. Que en el procedimiento concursal número 29/12-A se ha dictado el Auto de conclusión por satisfacción de los acreedores del concurso del deudor Centrobinar Industrial S.L., CIF B99136301.

Segundo. En dicho Auto se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, y se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.

Tercero. En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Dado en Zaragoza, 30 de noviembre de 2012.- El / La Secretario Judicial.

ID: A120082432-1